



Radicado No. 0119005587802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

Bogotá D.C., 31 julio de 2019

Señora Teniente Coronel
VERONICA PEDRAZA MARTINEZ
Directora Administrativa y Financiera del CGFM
Bogotá, D.C.,

Referencia: Evaluación Jurídica proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.196/19

Con toda atención me dirijo con el fin de presentar la Evaluación efectuada al proceso de Contratación de proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No.196/19, cuyo objeto es: “requiere Adquirir elementos de protección personal para trabajo en alturas, de conformidad con el anexo técnico No. 1” así:

1. PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS

REQUISITO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	X	
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:	X	
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA	
2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		X
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	

Así las cosas, la firma PREVENCIÓN TÉCNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, queda RECHAZADA JURÍDICAMENTE

2. CREACIONES BAGS STAR SAS

REQUISITO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X	
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	X	
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:	X	
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA	



Radicado No. 0119003998802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X	
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	

Así las cosas, la firma CREACIONES BAGS STAR SAS CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

3. DISTRIBUCIONES EYG S.A.S

REQUISITO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X	
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	X	
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:		
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA	
2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X	
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	

Así las cosas, la firma DISTRIBUCIONES EYG S.A.S. CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

4. COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S

REQUISITO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.		X
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:	X	
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA	
2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	



Radicado No. 0119003998802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X	
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	

Así las cosas, la firma COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S. NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, NO queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

REQUERIMIENTO

El comité jurídico una vez analizada su oferta se permite que allegue la siguiente documentación así:

1. Debe allegar el contenido mínimo de la póliza tal como se evidencia en el pliego de condiciones definitivo así:

(..) 2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA

2.3.1 CONTENIDO MINIMO DE LA POLIZA

La garantía de seriedad de la oferta deberá incluir en su texto el contenido que a continuación se requiere, en los términos y con los alcances que se indican, mediante constancias o cláusulas adicionales o complementarias a las de la póliza de seguro, de manera expresa y escrita, y cuyos alcances no podrán ser limitados por otras cláusulas, constancias o documentos privados:

La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la sanción derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos (Decreto 1082/15):

1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el término previsto en los pliegos para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un término de tres meses.
2. El retiro de la oferta después de vencido el término fijado para la presentación de las propuestas.
3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado, de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

En el evento en que para el presente proceso contractual, se llegare a presentar oferta por parte de alguna Entidad Estatal, de las citadas en el artículo 2 de la Ley 80/93, ésta no estará obligada a constituir garantía de seriedad de la oferta. No obstante, en el caso en que la entidad estatal se presente en unión temporal o consorcio con una entidad de naturaleza jurídica privada, ésta deberá prestar la garantía a que se refiere el presente numeral.

Para las Uniones Temporales o consorcios, la póliza deberá ser expedida a nombre de los integrantes de la unión temporal o de los consorciados.

EL MINISTERIO DE DEFENSA- COMANDO GENERAL- DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, se reserva el derecho de solicitar toda la documentación que estime necesaria hasta lograr la correspondencia de la garantía con las normas legales (...)

2. Debe allegar la planilla de pago pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) del último mes como se evidencia en el pliego de condiciones definitivo así:

(...) 2.4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.

Los oferentes deberán allegar copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de consorcios y/o uniones temporales deberán allegarla cada uno de los oferentes que la integran al igual que la certificación. (...)

5. UT. SOLVIC COMANDO GENERAL 2019

REQUISITO	IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S		VICSA STEELPRO SA	
	SI	NO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		N/A	
2.2.1.5 APODERADO	N/A		X	
2.2.1.6 PROPUESTAS CONJUNTAS	X		X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		X	
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.		X	N/A	
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA		SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X		X	



Radicado No. 0119003998802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:	X		N/A	
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA		SE CONSULTA	
2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA		SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X		X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X		X	
2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X		X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X		N/A	
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA		SE CONSULTA	

Así las cosas, la firma UT. SOLVIC COMANDO GENERAL 2019. NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, NO queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

REQUERIMIENTO

El comité jurídico una vez analizada su oferta se permite que allegue la siguiente documentación así:

1. Debe allegar la planilla de pago pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) del último mes como se evidencia en el pliego de condiciones definitivo así:

(...) 2.4. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.

Los oferentes deberán allegar copia de la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensiones, riesgos profesionales y a cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), cuando a ello hubiere lugar del último mes vencido anterior a la presentación de la propuesta, en caso de consorcios y/o uniones temporales deberán allegarla cada uno de los oferentes que la integran al igual que la certificación. (...)

6. INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S

REQUISITO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X	
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	X	
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:	X	
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA	
2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X	
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	

Así las cosas, la firma INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

REQUERIMIENTO

El comité jurídico una vez analizada su oferta se permite que allegue la siguiente documentación así:



Radicado No. 0119003998802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

1. Debe allegar el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio.

(...) 2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

El proponente (Personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras naturales con domicilio en Colombia o extranjeras jurídicas con sucursal en Colombia) deberán presentar con su oferta el Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio. cumpliendo con lo establecido en el artículo 6º de la Ley 1150 de 2007, modificado por el Decreto Ley 0019 de 2012 y demás normas concordantes (...)

7. JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S

REQUISITO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	X	
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:	X	
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA	
2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X	
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	

Así las cosas, la firma JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S NO CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, queda RECHADA JURÍDICAMENTE.

8. C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS

REQUISITO	SI	NO
2.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
2.2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X	
2.3 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X	
2.4 CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA PERSONAS JURÍDICAS Y NATURALES NACIONALES.	X	
2.5 CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DEL OFERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	SE CONSULTA	
2.6 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.	X	
2.7 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO- RUT:		
2.8 CERTIFICACION ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	SE CONSULTA	
2.9 CERTIFICACION ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	SE CONSULTA	
2.10 CEDULA DE CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL	X	
2.11 REPORTE DE MULTAS Y SANCIONES DE CONTRATOS ANTERIORES	X	
2.12 MANIFESTACIÓN SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X	
2.13 ANEXO SOLICITUD APERTURA CUENTA SIIF Y CERTIFICACION BANCARIA.	X	
2.14 CERTIFICADO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES	X	
2.15 REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SE CONSULTA	



Radicado No. 0119003998802/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON-17.2

Así las cosas, la firma C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS CUMPLE con los requisitos de orden jurídico solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto, queda HABILITADA JURÍDICAMENTE.

CONCLUSION

Teniendo en cuenta lo anterior el comité jurídico evaluador informa que:

No.	ENTIDAD	HABILITADA	NO HABILITADA	RECHAZADA
1.	PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS			X
2.	CREACIONES BAGS STAR SAS	X		
3.	DISTRIBUCIONES EYG S.A.S	X		
4.	COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S A S		X	
5.	UT. SOLVIC COMANDO GENERAL 2019		X	
6.	INGENIERIA Y REPRESENTACIONES S.A.S	X		
7.	JM GRUPO EMPRESARIAL S.A.S			X
8.	C&P LICITACIONES Y CONSULTORIA SAS	X		

Atentamente,

PS HUGO NELSON PEREZ ACOSTA
Comité Jurídico Evaluador